



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE 14737/2026, mediante el cual el Ing. Raul Santiago CACACE solicita la inscripción en la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos" (Ord. N° 002/15-CD); y

CONSIDERANDO:

Que el postulante es egresado de la Universidad Nacional de Córdoba con el Título de Ingeniero Electrónico.

Que el Comité Académico de la Carrera acepta la inscripción del Ing. Raul Santiago CACACE a la mencionada carrera, según consta en Acta a fs. 27 del presente expediente.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza N° 35/16-CS, que reglamenta los procedimientos, fija las condiciones y requisitos para la inscripción en las carreras de Especialización de la Universidad Nacional de San Luis

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir al Ing. Raul Santiago CACACE (DNI N° 20.617.801) en la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos" (Ord. N° 002/15-CD).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 12:59:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 08:42:28
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 10:41:02
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso